



SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS ★ AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE IDAHO

# LARRY CRAIG

[HTTP://CRAIG.SENATE.GOV/ESPANOL/](http://craig.senate.gov/espagnol/)

COMUNICADO DE PRENSA

27 de marzo del 2007

Iris Amador (202) 224-1011

## **Delegación de Idaho ante el Congreso celebra desclasificación de osos pardos**

*Agencia federal manejará especies en tierras federales y estados manejarán tierras estatales*

WASHINGTON, D.C. –Los miembros de la delegación legislativa de Idaho se pronunciaron en conjunto luego que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*U.S. Fish and Wildlife Service*) anunciara el 22 de marzo que se ha tomado el último paso para remover el oso pardo que habita en la zona del parque Yellowstone, de la lista de especies en peligro de extinción.

La disposición permite que Idaho, Montana y Wyoming controlen las especies en sus respectivas tierras, mientras la agencia federal maneja las especies en tierras federales. La resolución será publicada en el Registro Federal en los próximos días. Los representantes de Idaho ante el Congreso han abogado para que los estados tuvieran ese control.

El senador Mike Crapo dijo que la noticia es bienvenida y tendrá un impacto duradero en lo que respecta a los osos y a la población del área. Dijo que la tardanza del proceso es indicativo de que hay que mejorarlo. **“Espero que esos esfuerzos puedan acelerarse para el beneficio de las especies y de las economías locales y regionales; el futuro de las medidas de recuperación radica en la colaboración de entidades federales, estatales, locales y privadas”**, dijo Crapo, quien a principios del mes presentó un proyecto de ley sobre la recuperación de especies en peligro de extinción.

Para el senador Larry Craig la desclasificación es un reconocimiento de que los osos pardos están prosperando en el ecosistema Yellowstone. **“Seguirán prosperando sin esa llave al cuello que la ley de especies en peligro de extinción es para los administradores de tierras federales”**, dijo Craig.

Por su parte, el representante Mike Simpson celebró que los osos hayan sido desclasificados. **“Este año los lobos y los osos han sido removidos de la lista de animales en peligro de extinción y ahora el estado puede manejar la población de estos animales sin el peso de la burocracia federal”**, expresó.

Y Bill Sali, su compañero en la Cámara de Representantes, describió la desclasificación como un hito, aunque añadió que tuvo que haber sucedido hace años. **“El manejo de las especies y sus hábitat debe recaer en los estados, no en el gobierno federal”**, dijo.

El proyecto de recuperación de los osos comenzó en 1980, cuando había menos de 30 osas adultas. Hoy en día la población de osos pardos supera los 500 y la población crece a un ritmo de entre el cuatro y el siete por ciento anualmente.

**NOTA:** Encuentre aquí la versión en inglés de este comunicado:  
<http://craig.senate.gov/releases/pr032207a.pdf>